COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ACTA N° 61/12
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas del día viernes dieciocho del mes de Mayo del año dos mil doce, en el local de la **UOC N° 5 COMLOG**, sitio en Artigas N° 920 c/ Perú, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes: **CNEL DEM JUVENAL BENITEZ, TTE INT JULIO ROMERO, TTE INT EVELYN ARGUELLO, STTE INT EVA ESPINOLA.**

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa N° 31/12 **"ADQUISICION DE MOTOCICLETA"**, como se detalla a continuación:

1. Una 1° fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una 2° fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas N° 51/12
- Carta de invitación con acuse de recibo de 2 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado N° 31/12 **"ADQUISICION DE MOTOCICLETA"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar del Decreto 21.909/03 y 5174
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	CASA LYONS	7.400.000
2	VR S.A.	7.500.000

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	REQUISITOS LEGALES	Casa Lyons	V R S.A.
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple	Cumple
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple	Cumple
9	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante	Cumple	Cumple

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). La carpeta de la oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

N°	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CASA LYONS	V R S.A.
1	25101801-001	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA TIPO GTR/GTX O GTS, MOTOR 4 TIEMPOS, CAPACIDAD DEL MOTOR 125 A 200 CC, POTENCIA 13 HP A 8000 RPM, TRANSMICION NO SECUENCIAL, TIPO DE EMBRAGUE MANUAL, FRENOS DELANTEROS DISCO, FRENOS TRASEROS TAMBOR, CUBIERTAS TRASERA MAS GRUESA(90/90 X 18 Y 100/90 X 18 EN LA 200) SISTEMA DE ARRANQUE ARRANQUE ELECTRICO Y/O PATADA, CONSUMO PROMEDIO 3 A 4 LITROS X 100 KM, CAPACIDAD DE TANQUE 11 A 14 LTRS, ADICIONALES EL CASCO, CHALECO, ACEITE, GARANTIA PARTE MECANICA 6000 KM O 6 MESES Y EL COSTO DEBE INCLUIR CHAPA Y CEDULA VERDE.	CUMPLE	CUMPLE

ANALISIS EN SU 3ra FASE

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que todas las ofertas se ajustan a los requisitos legales.
- Que la empresa **CASA LYONS** se presenta con el precio más bajo y la mejor oferta evaluada cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en la Adjudicación de "**ADQUISICION DE MOTOCICLETA**" para el **CENTRO FINANCIERO N°5.**

- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **CASA LYONS** por un monto total de **Gs 7.400.000 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL)**

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
JULIO ROMERO
TTE INT - MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
JUVENAL BENITEZ
CNEL DEM - PDTE DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
EVA ESPINOLA
STTE INT - MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
EVELYN ARGUELLO
TTE INT – MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION